



617 - DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS CASAS DE APUESTAS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN ESPAÑA: UN ESTUDIO COMPARATIVO

R. Pérez Caballero, R. Valiente Borox, L. Borrell, A. Concejal López, J. Díez Escudero, F. Sureda Llull, F. Escobar Martínez

Universidad de Alcalá.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: El juego de apuestas es una práctica ampliamente extendida, y un grave problema de salud pública por los daños asociados para la salud (p.ej. problemas de adicción). Existen grupos poblacionales más vulnerables a sus efectos, como personas jóvenes y aquellas con menos recursos. Trabajos previos han demostrado asociaciones positivas entre la presencia de casas de apuestas en el entorno y la prevalencia de juego. Además, se han evidenciado desigualdades territoriales en la exposición a estas casas de apuestas, siendo los barrios con menor nivel socioeconómico los más afectados. España no tiene una normativa homogénea que regule su localización, recayendo esta tarea en las comunidades autónomas, que han incorporado medidas de zonificación a diferente ritmo y criterio. Nuestro objetivo es analizar la distribución espacial de las casas de apuestas en cuatro ciudades con diferentes normativas (Madrid, Barcelona, Valladolid y Albacete); y evaluar el nivel de cumplimiento de las normativas.

Métodos: Seleccionamos cuatro ciudades -Madrid, Barcelona, Valladolid y Albacete- por su tamaño poblacional, distribución geográfica y marco normativo. Recopilamos y sistematizamos la normativa aplicable en cada caso, identificando las distancias mínimas establecidas entre casas de apuestas, así como entre estas y los centros educativos. Contabilizamos y geolocalizamos las casas de apuestas mediante fuentes municipales y Google Earth. Calculamos su densidad por habitante y, mediante análisis espacial, evaluamos el grado de cumplimiento de estas distancias mínimas.

Resultados: La normativa exige distancias mínimas, entre casas de apuestas y entre estas y centros educativos, siendo mayores en Barcelona (1.000 y 100 m respectivamente), que en Madrid (300 y 150 m), Valladolid (300 y 150 m) y Albacete (150 y 300 m). Encontramos una densidad de casas de apuestas (por 100.000 habitantes) de 15,51 en Albacete, 10,74 en Madrid, 9,67 en Valladolid y 2,56 en Barcelona. El cumplimiento normativo respecto al total de locales fue mayor en los locales de Albacete (78%) y Valladolid (62%) que en Barcelona (20,9%) y Madrid (7,6%).

Conclusiones/Recomendaciones: Los resultados muestran una elevada densidad de casas de apuestas en todas las ciudades. Las medidas adoptadas resultan, o bien insuficientes, o bien tardías para reducir de forma efectiva la exposición al juego presencial. La excepción es Barcelona, que constata el efecto combinado de distintos tipos de medidas restrictivas y presenta un mayor impacto en la reducción de dicha densidad y en su potencial preventivo frente a los daños asociados al juego de azar. Estos hallazgos ponen de relieve la necesidad de reforzar y ampliar la legislación vigente.